



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

Montevideo, 12 DE ABR 2020

A.S. N° 6

RESOL. N° 2^A

Exp. 2020-25-1-000608

kg

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Derechos Humanos, relacionadas con el Concurso Nacional de Cuentos “Contando Nuestros Derechos”, a realizarse en el año 2020.

RESULTANDO: I) Que citada Dirección informa que se encuentra trabajando en coordinación con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo manteniendo instancias y proyectos de trabajo en conjunto desde el año 2018, en los que se han promovido convocatorias en el campo del dibujo y la fotografía a través de concursos nacionales en los cuales participaron niños, niñas y adolescentes con el apoyo de los docentes.

II) Que el concurso de referencia es una apuesta a desarrollar expresiones que acerquen el universo de los derechos humanos a la población en general y especialmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a conocer, relatar y reflexionar sobre los derechos.

III) Que actividad propuesta permitirá avanzar en el fortalecimiento interinstitucional y en la promoción de educación en derechos humanos, por lo que solicita se declare de interés de la Administración el mencionado concurso.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que el proyecto es de interés educativo, teniendo en cuenta que durante el evento se congregará un número significativo de niños y adolescentes, fomentándose una actividad académica que crea un espacio de interacción con los distintos actores de la sociedad.

II) Que por lo expuesto, sugiere declarar de interés institucional el evento de referencia.

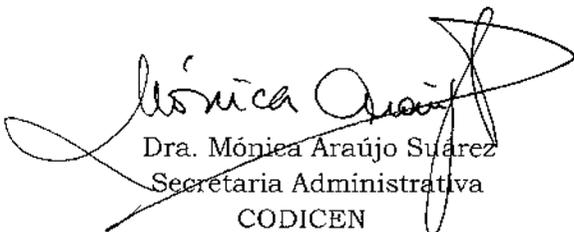
ATENTO: A lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ANEP, en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución N°7 Acta N°43 del 31/VII/90, Resolución N°49 Acta N°76 del 13/XII/90, Resolución N°46 Acta N°27 del 7/V/92, Resolución N°80, Acta N°63 del 17/XI/92, Resolución N°102 Acta N°68 del 21/IX/00, Resolución N°49, Acta N°13 del 22/III/01, Resolución N°42, Acta N°60 del 25/IX/01, Resolución N°1 Acta Extraordinaria N°5 del 5/VI/02, Resolución N°38, Acta N°77 del 21/XI/02, Resolución N°2 Acta N°39 del 09/VI/05, Resolución N°34 del Acta N°79 del 08/XI/05 y Resolución N°22, Acta N°67 del 08/11/07 del Consejo Directivo Central;

RESUELVE:

Declarar de interés el Concurso Nacional de Cuentos “Contando Nuestros Derechos”, a realizarse en el año 2020 en el marco del trabajo interinstitucional que se desarrolla entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la de Derechos Humanos a sus efectos.


Dra. Mónica Araújo Suárez
Secretaría Administrativa
CODICEN


Dr. Juan José Villanueva Bidegain
Secretario General
CODICEN